

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2026/2027.**

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D^a _____ con DNI _____
_____, (padre/madre/tutor/a)
y D/D^a _____ con DNI _____,
(padre/madre/tutor/a)

del alumno/a _____ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____
con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro Conservatorio Profesional de Música de Palencia el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o videos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:
(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

Página Web y redes sociales del centro.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ Y PERMISOS:

La actividad digital del Conservatorio supone una parte importante de nuestra práctica docente y favorece el aprendizaje musical ya que facilita la transmisión de contenidos pedagógicos entre el profesorado y el alumnado.

¿**QUÉ** es el consentimiento de imágenes/voz?

Se trata de un documento obligatorio en todos los centros públicos por el que se autoriza la difusión de imágenes o voz a través de diferentes herramientas digitales. Está incluido en la legislación vigente sobre protección de datos a nivel autonómico, nacional y europeo.

Para los menores de 14 años, son los tutores (ambos) los que deben rellenar el impreso. Los alumnos con 14 o mayores de 14 años son quienes autorizan por sí mismos.

¿**PARA QUÉ** usos se van a utilizar mis imágenes/voz?

Se pueden dividir en las siguientes categorías:

- Página web, Canal de Youtube y Redes Sociales (Instagram, Facebook y X). El Conservatorio utiliza estos medios con los siguientes fines:
 - o **DIFUSIÓN** de información administrativa
 - o **PROMOCIÓN** de la actividad concertística de nuestras agrupaciones de alumnos
 - o **DIFUSIÓN** de nuestra actividad docente para el conocimiento de la sociedad.
- Teams, Onedrive, Moodle, CentrosNet: son herramientas docentes para el almacenamiento y la práctica docente diaria (envío de partituras, archivos de audio, comunicación entre profesores y entre profesores y tutores y alumnos)

¿**CÓMO** se van a utilizar?

Los contenidos son realizados y supervisados por el equipo docente y canalizados al responsable de medios audiovisuales (profesorado del Centro) quien se encarga de su publicación.

Con este procedimiento se asegura que no se incluirán contenidos denigrantes de la persona, inadecuados a la edad de nuestros alumnos, que favorezca conductas de acoso o discriminación, de tipo político o cualquier otro tipo que genere problemas de convivencia en el Conservatorio.

¿**QUÉ** se va a utilizar?

Salvo las publicaciones de tipo administrativo, la mayoría de las publicaciones son fotos o vídeos de actuaciones musicales de las agrupaciones musicales del Conservatorio realizadas en nuestro centro o fuera del mismo. Otro tipo de publicación son las elaboradas en las propias clases que sirvan de muestra de la práctica pedagógica.

En cualquier caso, todas las publicaciones tienen un interés musical, pedagógico o informativo suficiente según el criterio del profesorado participante.

¿**CÓMO** puedo colaborar con el Conservatorio?

Aceptando el tratamiento de imágenes y voz en dichos canales. Al autorizar la difusión, permites que la foto de la Orquesta de Elemental o de un grupo de Cámara (por ejemplo) pueda servir de motivación a los alumnos o ejemplo a futuros estudiantes.